TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 025

1	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO SEGUIDO POR VIVIANA PATRICIA ORTIZ PABÓN CONTRA HUMBERTO BORJA ESCALANTE, OMARIS TORREGROZA ROMERO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE OSNAIDER ALBERTO BORJA TORREGROZA (Q.E.P.D.). (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO).	Febrero 20/23, Rad. 2022.00073.01. Revoca el auto de rechazo de la demanda, dictado el 10 de octubre de 2022 proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ciénaga. Ver Auto
2	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR HUGO ALBERTO GAMARRA PINZÓN, BETSABETH PINZÓN JIMÉNEZ, HUGO GAMARRA JARABA, JOSÉ ANTONIO GAMARRA PINZÓN, JAIRO MIGUEL GAMARRA PINZÓN CONTRA LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL ORIENTE TAYRONA, OLGA CECILIA CONTRERAS Y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A. (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO).	Febrero 20/23, Rad. 2021.00102.01. Declara desierto el recurso de apelación presentado por la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL ORIENTE TAYRONA contra la sentencia proferida en la audiencia celebrada el 05 de agosto del 2022, por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
3	DECLARATIVO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE SEGUIDO POR PROMIGAS S.A. E.S.P. CONTRA EL SEÑOR ALFONSO HUMBERTO DELGADO CAMPO Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A (MAG. PONENTE: DR. RORDRIGUEZ AKLE).	Septiembre 23/22, Rad. 2021.00046.01. Prorroga, por 6 meses más, a partir del vencimiento del primer término, el plazo para desatar de fondo la apelación impetrada contra la sentencia proferida el 4 de febrero de 2022, por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga. Ver Auto

Santa Marta, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario